

CIRCULAR

1-2020

No:3-2016-000029

Bogotá, D.C.

PARA DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL Y REGIONALES Y FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Asunto: Instrucciones para el reporte de las Evaluaciones del Desempeño Laboral 2015-2016 y el seguimiento al diligenciamiento de los formatos del período 2016-2017.

En atención a la Circular No. 3-2016-000022 del 1 de febrero de 2016 mediante la cual se emitieron los lineamientos para efectuar la consolidación de los resultados del período 2015-2016 y la fijación de los compromisos laborales y comportamentales del período 2016-2017, los responsables de efectuar la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios a su cargo, deberán reportar a más tardar el próximo MARTES 16 DE FEBRERO DE 2016 al Grupo de Relaciones Laborales o quien haga sus veces en las Regionales y/o Centros de Formación, los formatos originales debidamente diligenciados y firmados del período comprendido entre el 1° de febrero de 2015 al 31° de enero de 2016 conforme a las instrucciones impartidas mediante Videoconferencia emitida el pasado Miércoles 3 de febrero de 2016, que se puede consultar a través de la página institucional sive.sena.edu.co / eventos activos / URL del evento / Ficha Técnica / Ver conferencia grabada.

Vale la pena resaltar que los responsables de efectuar la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa, deberán hacerlo dentro de los plazos legalmente establecidos en el Acuerdo 137 de 2010 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-, so pena de ser sujeto de investigación disciplinaria¹.

Por lo anterior, el Evaluador o Comisión Evaluadora según sea el caso, deberá remitir de manera formal (comunicación interna remitida al Coordinador del Grupo de Relaciones Laborales en la Dirección General o quien haga sus veces en las Regionales y/o Centros de Formación) la relación de los funcionarios sujetos de evaluación con sus respectivos formatos de evaluación originales debidamente diligenciados y firmados que permiten dar cumplimiento de las fases del proceso de evaluación del período 2015-2016.

En adelante, los formatos de evaluación originales debidamente diligenciados y firmados correspondientes al período comprendido entre el 1° de febrero de 2016 al 31° de enero de 2017 deberán reposar en los archivos físicos de la Dependencia y/o Grupos según sea el caso en la Dirección General, Regionales y Centros de Formación.

Ministerio de Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Dirección General – Grupo de Relaciones Laborales

e~

Calle 57 No. 8-69 - PBX (57 1) 5461500

¹ Artículo 11, Acuerdo 137 de 2010 de la CNSC.



Para ello, el Evaluador o Comisión Evaluadora deberá garantizar durante el período de evaluación correspondiente, la existencia y actualización de dichos archivos, implementado las acciones que sean necesarias para resguardar éstas evaluaciones.

Así mismo, el Evaluador o Comisión Evaluadora deberá entregar copia de la fijación de los compromisos laborales y comportamentales, de los resultados de las evaluaciones parciales semestrales y de las evaluaciones parciales eventuales cuando éstas se produzcan al funcionario sujeto de evaluación con el fin que éste último las conserve en forma física y digital.

Cualquier aclaración o inquietud adicional que se presente frente al cumplimiento de este Circular podrán ponerse en contacto con Julio Cesar Cruz Cruz al correo institucional iccruz@sena.edu.co IP 12608 y/o María Alejandra Villegas Gil al correo institucional mvillegasg@sena.edu IP 12761.

Cordialmente,

Milton Núñez Paz Secretario General

Revisó: Carlos Hernan Vargas Hernandez
Coordinador Grupo de Relaciones Laborales

Proyectó: María Alejandra Villegas Gil Contratista Grupo de Relaciones Laborales

> Ministerio de Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Dirección General – Grupo de Relaciones Laborales

Calle 57 No. 8-69 — PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-008 V01